

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020

**FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME: 16/05/2022**

**ASPECTO EVALUABLE (UNIDAD AUDITABLE):** Informe de seguimiento a la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo- SG-SST.

**LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S):** Grupo de Talento Humano.

### **OBJETIVO DE LA AUDITORÍA**

Revisar y verificar el nivel de implementación y cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en cumplimiento a lo estipulado en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 312 de 2019 del Ministerio del Trabajo.

### **ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

Verificar el cumplimiento de los objetivos asociados al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural según la legislación vigente en la materia y los procedimientos establecidos al interior de la entidad en la vigencia 2021.

### **CRITERIOS DE LA AUDITORÍA**

- Ley 87 de 1993 *“Por el cual se establecen normas para el ejercicio de control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”*
- Ley 100 de 1993: *“Por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral y se dictan otras disposiciones”*
- Ley 1438 de 2011: *“Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones”*
- Decreto 1072 de 2015: *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo.”*
- Resolución 312 de 2019: *“Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.”*

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020

## 1. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA:

En cumplimiento del rol de seguimiento y evaluación y del Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2022 de la Oficina de Control Interno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, se realiza el Informe de seguimiento a la Implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad en el Trabajo (SG-SST) de conformidad con el Decreto Único del Sector Trabajo 1072 de 2015, Capítulo 6, el cual estipula las disposiciones para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG- SST) y la Resolución 0312 de 2019, por la cual se definen los estándares mínimos SG- SST emitidos por el Ministerio del Trabajo.

La Oficina de Control Interno procedió a realizar la evaluación y seguimiento teniendo en cuenta las fases de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud del trabajo SG-SST, a saber:

- Fase I Evaluación Inicial
- Fase II Plan de Mejoramiento conforme a la Evaluación Inicial
- Fase III Ejecución
- Fase IV Seguimiento
- Fase V Inspección y Vigilancia

Para la evaluación de la implementación del SG-SST se utilizará la tabla de valores de los estándares mínimos, otorgada por el Ministerio de Trabajo mediante la Resolución 312 de 2019.

Es importante mencionar que, para la evaluación de cada estándar y sus ítems, se tuvieron en cuenta las evidencias aportadas por el proceso evaluado con corte al 31 de diciembre de 2021, así como también los criterios establecidos en la Resolución 0312 de 2019.

El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, se desarrolla bajo la orientación del ciclo PHVA, el cual se desarrolla así:

 El campo es de todos Minagricultura	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020

**Fase I Planear:**

CICLO	ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL
<b>I. PLANEAR</b>	Recursos financieros, técnicos, humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (SG-SST) (4%)	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,5	<b>3,50</b>
		1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0	
		1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5	
		1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0,5	
		1.1.5 Pago de pensión trabajadores alto riesgo	0,5	
		1.1.6 Conformación COPASST / Vigía	0,5	
		1.1.7 Capacitación COPASST / Vigía	0,5	
		1.1.8 Conformación Comité de Convivencia	0,5	
	Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (6%)	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP	2	<b>4</b>
		1.2.2 Capacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP	2	
		1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso (50 horas)	0	
	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST/Vigía	1	<b>15</b>
	Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	1	

 El campo es de todos Minagricultura	<b>FORMATO</b>		Versión 9
	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION</b>		<b>F01-PR-CIG-02</b>
			FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020

Evaluación inicial del SG-SST (1%)	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1
Plan Anual de Trabajo (2%)	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2
Conservación de la documentación (2%)	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2
Rendición de cuentas (1%)	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1
Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%)	2.7.1 Matriz legal	2
Comunicación (1%)	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1
Adquisiciones (1%)	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1
Contratación (2%)	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2
Gestión del cambio (1%)	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1

## EVALUACIÓN FASE I:

**Estándar No. 1:** Recursos financieros, técnicos, humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (SG-SST) (4%)

- La Oficina de Control Interno evidenció el documento denominado “ESTIMACIÓN RECURSOS SGSST 2021” cuyo objetivo es “Definir Recursos Financieros, Técnicos y Humanos para el diseño e implementación del Sistema de Gestión de SST, según los lineamientos del Plan de Trabajo Anual establecido, evidenciando el compromiso de la alta dirección de cumplir los requisitos de las partes interesadas y así mismo proteger la seguridad y salud de

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020

*los funcionarios, contratistas y colaboradores, mediante la mejora continua del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo cumpliendo con la normatividad legal vigente.”, en el cual se logró identificar los recursos financieros, técnicos y humanos necesarios para la coordinación y el desarrollo del SG-SST.*

- De la misma manera, esta oficina, observó la planilla integrada de autoliquidaciones de aportes con corte a 31 de diciembre de 2021, donde se logró evidenciar el aporte del MADR al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales de 282 empleados. En lo relacionado a los funcionarios que se dediquen en forma permanente a las actividades de alto riesgo, el Grupo de Talento Humano manifiesta que no aplica para el caso en contexto.
- Se evidenciaron los memorandos No. 20203110041813 mediante el cual se observaron los resultados del escrutinio y la designación del COPASST 2020-2022 y el memorando No. 20203110039953 mediante el cual se realizó la designación de los representantes de la entidad en el COPASST para las vigencias 2020-2022. De igual forma, se evidenciaron los documentos relacionados con la capacitación del SG-SST a los integrantes del COPASST.
- La Oficina de Control Interno, observó los documentos relacionados a la conformación del Comité de Convivencia Laboral del MADR.

Por lo anterior y dando cumplimiento con lo establecido en el estándar No. 1 de la Resolución 0312 de 2019, se obtiene una calificación de este componente del 3,50% de un posible 4%, ya que no se logró obtener por parte del proceso el documento que evidencie las Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST.

**Estándar No. 2:** Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (6%)

La Oficina de Control Interno, evidenció el cronograma de capacitaciones dirigidas al personal en cuanto al Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST.

Por lo anterior y dando cumplimiento con lo establecido en el estándar No. 2 de la Resolución 0312 de 2019, se obtiene una calificación de este componente del 4% de un posible 6%, ya que no se logró obtener por parte del proceso el Certificado de Aprobación del Curso de Capacitación Virtual de cincuenta (50) horas en SST definido

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020

por el Ministerio del Trabajo, expedido a nombre del responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

**Estándar No. 3: Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)**

La Oficina de Control Interno, evidenció la Política Integral de Seguridad y Salud en el Trabajo, con fecha del 22 de septiembre de 2021 debidamente firmada.

Por lo anterior y dando cumplimiento con lo establecido en el estándar No. 3 de la Resolución 0312 de 2019, se obtiene una calificación de este componente del 1% de un posible 1%.

**Estándar No. 4: Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST (1%)**

La Oficina de Control Interno, evidenció los objetivos generales del SG-SST en su política. Es importante mencionar que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural establece que la prevención y control de los riesgos ocupacionales, son responsabilidad de cada funcionario, contratista, proveedor y de aquellos que tienen bajo su responsabilidad grupos de personas o áreas de trabajo.


Por lo anterior y dando cumplimiento con lo establecido en el estándar No. 4 de la Resolución 0312 de 2019, se obtiene una calificación de este componente del 1% de un posible 1%.

**Estándar No. 5: Evaluación inicial del SG-SST (1%)**

La Oficina de Control Interno, evidenció la evaluación inicial realizada al SG-SST por parte de la empresa prestadora del servicio POSITIVA, en la cual se obtuvo un resultado del 93% (ACEPTABLE). La evaluación tiene fecha del 17 de diciembre de 2021.

Por lo anterior y dando cumplimiento con lo establecido en el estándar No. 5 de la Resolución 0312 de 2019, se obtiene una calificación de este componente del 1% de un posible 1%.

**Estándar No. 6: Plan Anual de Trabajo (2%)**

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020

La Oficina de Control Interno, evidenció la matriz del Plan de Anual de Trabajo del MADR, para la vigencia 2021, la cual cuenta con 128 actividades programadas y 118 ejecutadas.

Por lo anterior y dando cumplimiento con lo establecido en el estándar No. 6 de la Resolución 0312 de 2019, se obtiene una calificación de este componente del 2% de un posible 2%.

**Estándar No. 7: Conservación de la documentación (2%)**

La Oficina de Control Interno, evidenció las Tablas de Retención Documental del MADR, donde en su serie documental de HISTORIAS LABORALES PERSONAL DE PLANTA, se encuentran estipulados los siguientes tipos documentales:

- Documento de Declaración de Información Personal y Auto reporte de Condiciones de Salud
- Certificado médico de aptitud laboral de ingreso
- Concepto médico periódico de ingreso
- Concepto médico periódico de retiro
- Inspecciones de puesto de trabajo
- Recomendaciones y restricciones médicas
- Procesos de calificación de origen

Por lo anterior y dando cumplimiento con lo establecido en el estándar No. 7 de la Resolución 0312 de 2019, se obtiene una calificación de este componente del 2% de un posible 2%.

**Estándar No. 8: Rendición de cuentas (1%)**

La Oficina de Control Interno, evidenció los documentos asociados a la rendición de cuentas del SG-SST realizada en el 2021.

Por lo anterior y dando cumplimiento con lo establecido en el estándar No. 8 de la Resolución 0312 de 2019, se obtiene una calificación de este componente del 1% de un posible 1%.

**Estándar No. 9: Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%)**

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020

La Oficina de Control Interno, evidenció la matriz de requisitos legales del MADR, donde se relaciona toda la normatividad aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, con ultima fecha de actualización del pasado 26 de marzo del 2021.

Por lo anterior y dando cumplimiento con lo establecido en el estándar No. 9 de la Resolución 0312 de 2019, se obtiene una calificación de este componente del 2% de un posible 2%.

**Estándar No. 10: Comunicación (1%)**

La Oficina de Control Interno, evidenció los mecanismos de comunicación que utiliza el Grupo de Talento Humano en cuanto al SG-SST, a saber, cartelera virtual y CAMPONET.

<https://minagriculturaco.sharepoint.com/sites/CarteleraVirtualTH/SitePages/Seguridad-y-Salud-en-el-Trabajo.aspx>

Por lo anterior y dando cumplimiento con lo establecido en el estándar No. 10 de la Resolución 0312 de 2019, se obtiene una calificación de este componente del 1% de un posible 1%.

**Estándar No. 11: Adquisiciones (1%)**

La Oficina de Control Interno, evidenció en el procedimiento de Contratación del MADR PR-GPC-01 el anexo 1, el cual hace referencia a los requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Por lo anterior y dando cumplimiento con lo establecido en el estándar No. 11 de la Resolución 0312 de 2019, se obtiene una calificación de este componente del 1% de un posible 1%.

**Estándar No. 12: Contratación (2%)**

La Oficina de Control Interno, evidenció en el procedimiento de Contratación del MADR PR-GPC-01 el anexo 1, el cual hace referencia a los requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo para la evaluación y selección de proveedores.

Por lo anterior y dando cumplimiento con lo establecido en el estándar No. 12 de la Resolución 0312 de 2019, se obtiene una calificación de este componente del 2% de un posible 2%.



 El campo es de todos Minagricultura	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020

**Estándar No. 13: Gestión del cambio (1%)**

Dando cumplimiento con lo establecido en el estándar No. 13 de la Resolución 0312 de 2019, se obtiene una calificación de este componente del 1% de un posible 1%.

**Fase II Hacer:**

CICLO	ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL
<b>II. HACER</b>	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.1 Evaluación Médica Ocupacional	1	<b>9</b>
		3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1	
		3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1	
		3.1.4 Realización de los exámenes médicos ocupacionales: preingreso, periódicos	1	
		3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1	
		3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales	1	
		3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1	
		3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1	
		3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1	
	Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2	<b>5</b>
		3.2.2 Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral	2	
		3.2.3 Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	
	Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3.3.1 Medición de la severidad de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	<b>6</b>
		3.3.2 Medición de la frecuencia de los Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	
		3.3.3 Medición de la mortalidad de Accidentes de Trabajo y Enfermedad	1	

 El campo es de todos Minagricultura	<b>FORMATO</b>		Versión 9
	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION</b>		<b>F01-PR-CIG-02</b>
			FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020

		Laboral		
		3.3.4 Medición de la prevalencia de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	
		3.3.5 Medición de la incidencia de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	
		3.3.6 Medición del ausentismo por incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	
	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)	4.1.1 Metodología para la identificación, evaluación y valoración de peligros	4	<b>11</b>
		4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4	
		4.1.3 Identificación y priorización de la naturaleza de los peligros (Metodología adicional, cancerígenos y otros)	3	
		4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	0	
	Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)	4.2.1 Se implementan las medidas de prevención y control de peligros	2,5	<b>12,5</b>
		4.2.2 Se verifica aplicación de las medidas de prevención y control	2,5	
		4.2.3 Hay procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2,5	
		4.2.4 Inspección con el COPASST o Vigía	2,5	
		4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2,5	
		4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Persona EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	0	
	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias	5	<b>10</b>
5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada		5		

**Estándar No. 14: Condiciones de salud en el trabajo (9%)**

La Oficina de Control Interno, evidenció lo enunciado a continuación con respecto al cumplimiento de los ítems que integran el estándar de Condiciones de Salud en el Trabajo, a saber:

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020

- Evaluación Médica Ocupacional:

Se evidenció el informe de caracterización sociodemográfica de la vigencia 2021 cuyo objetivo es contar con una herramienta fundamental para la toma de decisiones en el desarrollo de su misión institucional.

- Actividades de Promoción y Prevención en Salud:

Se observaron evidencias documentadas, de las actividades realizadas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en la vigencia 2021, a saber, yoga, manejo de estrés, hábitos de vida saludables, sedentarismo, gestión de emociones, pausas activas, etc.

- Información al médico de los perfiles de cargo:

El Ministerio, cuenta con un informe de caracterización demográfica, el cual es documento base para los procesos de selección.

- Realización de los exámenes médicos ocupacionales: pre-ingreso, periódicos:

El Grupo de Talento Humano, allegó base de datos en la cual se pueden observar los exámenes médicos ocupacionales realizados por parte de los funcionarios en la vigencia 2021. La Oficina de Control Interno logró evidenciar los exámenes de ingreso, periódicos, pos-incapacidad y de egreso.

- Custodia de Historias Clínicas:

Se observó la Guía GU-GTH-03 Evaluaciones Medicas Ocupacionales, con fecha del 28 de abril de 2021, en la cual se dictan lineamientos internos en cuanto a la custodia de las historias clínicas.

- Restricciones y recomendaciones médico-laborales:

La Oficina de Control Interno, evidenció conceptos y recomendaciones médico-laborales de los casos a los que haya lugar el MADR.

- Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros):

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020

Se observó la Guía GU-GTH-05 Salud Integral, con fecha del 18 de junio de 2021, cuyo objetivo hace referencia a, promover estilos de vida saludables orientados a la promoción de la salud y la prevención de enfermedades derivadas tanto de actividades laborales como de los hábitos de vida de funcionarios, contratistas y colaboradores al interior de la Entidad, a partir del diagnóstico de condiciones de salud y trabajo, con el apoyo de la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), Empresas promotora de salud (EPS) y Caja de compensación familiar CCF.

- Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras, Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos:

El Grupo de Talento Humano, manifiesta que esta labor esta a cargo de Grupo de Servicios Administrativos.

Por lo anterior y dando cumplimiento con lo establecido en el estándar No. 14 de la Resolución 0312 de 2019, se obtiene una calificación de este componente del 9% de un posible 9%.

**Estándar No. 14: Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)**


La Oficina de Control Interno, evidenció lo enunciado a continuación con respecto al cumplimiento de los ítems que integran el estándar de Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo, a saber:

- Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo:

Se evidenció el debido reporte de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales, sucedidas e identificadas en la vigencia de 2021 a la ARL, de la misma manera se evidenció la MATRIZ ACCIDENTALIDAD, donde se registran todos los incidentes ocurridos en el MADR.

- Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral

Se evidencia la Matriz de Accidentalidad donde se registran todos los incidentes ocurridos en el MADR, donde se relaciona información tal como, descripción, causas, acciones implementadas, etc. De la misma manera se evidenció la ficha

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020

técnica de indicadores de accidentes, incidentes y enfermedades laborales, para lograr la medición de la frecuencia, severidad, proporción de mortalidad, etc.

- Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral

Se evidenció la ficha técnica de indicadores de accidentes, incidentes y enfermedades laborales, para lograr la medición de la frecuencia, severidad, proporción de mortalidad, etc.

Por lo anterior y dando cumplimiento con lo establecido en el estándar No. 15 de la Resolución 0312 de 2019, se obtiene una calificación de este componente del 5% de un posible 5%.

**Estándar No. 15:** Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)

La Oficina de Control Interno, evidenció la ficha técnica de indicadores de accidentes, incidentes y enfermedades laborales, para lograr la medición de la frecuencia, severidad, proporción de mortalidad, etc.

Por lo anterior y dando cumplimiento con lo establecido en el estándar No. 15 de la Resolución 0312 de 2019, se obtiene una calificación de este componente del 6% de un posible 6%.

**Estándar No. 16:** Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)

La Oficina de Control Interno, evidenció lo enunciado a continuación con respecto al cumplimiento de los ítems que integran el estándar de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, los incidentes y accidentes del trabajo, a saber:

- Metodología para la identificación, evaluación y valoración de peligros:

La Oficina de Control Interno, evidenció el procedimiento interno PR-GTH-07 identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, cuyo objetivo es Establecer la metodología para la identificación de peligros, valoración de riesgos en seguridad y salud en el trabajo, con el fin de proponer métodos de intervención que conduzcan a la gestión permanente de riesgos.

- Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa:

 El campo es de todos Minagricultura	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020

Se evidenciaron los documentos asociados a la identificación de peligros, producto de incidentes y participaciones de los funcionarios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

- Identificación y priorización de la naturaleza de los peligros (Metodología adicional, cancerígenos y otros):

La Oficina de Control Interno, evidenció el procedimiento interno PR-GTH-07 identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, donde su anexo No. 1 es la clasificación de los peligros

- Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos

La Oficina de Control Interno, no logró conocer documentos que soporten el desarrollo de este ítem.

Por lo anterior y dando cumplimiento con lo establecido en el estándar No. 16 de la Resolución 0312 de 2019, se obtiene una calificación de este componente del 11% de un posible 15%, debido a que no se conocieron los documentos que soporten la realización de las mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos.

**Estándar No. 17: Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)**

La Oficina de Control Interno, evidenció lo enunciado a continuación con respecto al cumplimiento de los ítems que integran el estándar de medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos, a saber:

- Se implementan las medidas de prevención y control de peligros:

Se evidencian actividades formuladas por el Grupo de Talento Humano en la MATRIZ ACCIONES, PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS, encaminadas a las medidas de prevención y control de peligros del MADR.

- Se verifica aplicación de las medidas de prevención y control

La Oficina de Control Interno, realiza seguimiento continuo a las actividades formuladas por los responsables del proceso en la Matriz de Acciones Preventivas y Correctivas, emitiendo alertas tempranas de su correcto cumplimiento.

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020

- Hay procedimientos, instructivos, fichas, protocolos

La Oficina de Control Interno, evidenció los documentos institucionales aplicables al SG-SST en el cual se dictan lineamientos para su cumplimiento integral.

- Inspección con el COPASST o Vigía:

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, cuenta con la matriz de Inspecciones Planeadas y no Planeadas a las instalaciones y a los vehículos que permiten emitir alertas oportunas para evitar razonablemente la materialización de cualquier riesgo asociado al SG-SST.

- Entrega de Elementos de Protección Persona EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas

La Oficina de Control Interno, no logró conocer documentos que soporten el desarrollo de este ítem.

Por lo anterior y dando cumplimiento con lo establecido en el estándar No. 17 de la Resolución 0312 de 2019, se obtiene una calificación de este componente del 12,5% de un posible 15%, debido a que no se conocieron los documentos que soporten la entrega de Elementos de Protección Persona EPP.

**Estándar No. 18:** Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)

La Oficina de Control Interno, evidenció lo enunciado a continuación con respecto al cumplimiento de los ítems que integran el estándar de plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, a saber:

- Se cuenta con el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias:

Se observó el documento estratégico DE-GTH-08 Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada:

Se evidenció el documento que soporta la conformación de la brigada de prevención debidamente conformada, capacitada y dotada.

 El campo es de todos Minagricultura	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020

Por lo anterior y dando cumplimiento con lo establecido en el estándar No. 18 de la Resolución 0312 de 2019, se obtiene una calificación de este componente del 10% de un posible 10%.

### Fase III Verificar:

CICLO	ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL
III. VERIFICAR	Gestión y resultados del SG-SST (5%)	6.1.1 Indicadores estructura, proceso y resultado	1,25	5
		6.1.2 La empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1,25	
		6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1,25	
		6.1.4 Planificar auditoría con el COPASST	1,25	

### Estándar No. 19: Gestión y resultados del SG-SST (5%)

La Oficina de Control Interno, evidenció gestión documentada en cuanto al cumplimiento de la gestión y resultados del SG-SST, y sus ítems asociados, como lo son los indicadores, auditoría, revisión anual.

Por lo anterior y dando cumplimiento con lo establecido en el estándar No. 19 de la Resolución 0312 de 2019, se obtiene una calificación de este componente del 5% de un posible 5%.

### Fase IV Actuar:

CICLO	ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL
IV. ACTUAR	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%)	7.1.1 Definir acciones de Promoción y Prevención con base en resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2,5	10
		7.1.2 Toma de medidas correctivas, preventivas y de mejora	2,5	
		7.1.3 Ejecución de acciones preventivas, correctivas y de mejora de la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral	2,5	



	<b>FORMATO</b>		Versión 9	
	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION</b>		<b>F01-PR-CIG-02</b> FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020	
		7.1.4 Implementar medidas y acciones correctivas de autoridades y de ARL	<b>2,5</b>	

**Estándar No. 20:** Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%)

La Oficina de Control Interno, evidenció gestión documentada en cuanto al cumplimiento de las acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST.

Por lo anterior y dando cumplimiento con lo establecido en el estándar No. 20 de la Resolución 0312 de 2019, se obtiene una calificación de este componente del 10% de un posible 10%.

**2. CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA:**

Se concluye que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural cuenta con un 91% de avance en la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la vigencia 2021.

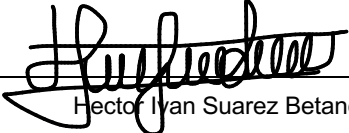

**3. RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA:**

Se presentan las siguientes recomendaciones, encaminadas al mejoramiento continuo del Ministerio y el cumplimiento a cabalidad de la normatividad aplicable sobre el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST:

- Realizar las mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos por parte del Grupo de Talento Humano y de los responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el propósito de dar cumplimiento a aquellos ítems cuya calificación fue de 0%.
- Realizar el curso en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (50 horas), debidamente certificado.

	<b>FORMATO</b>	Versión 9
	<b>INFORME AUDITORIA INTERNA DE GESTION</b>	<b>F01-PR-CIG-02</b>
		FECHA DE EDICIÓN 24/08/2020

- Documentar el desarrollo de la actividad asociada al ítem de la Entrega de Elementos de Protección Persona EPP, con el propósito de dar cumplimiento a aquellos componentes cuya calificación fue de 0%.

	<b>Jefe (e) oficina de Control Interno Auditor líder</b>	<b>Auditor asignado</b>
<b>Firma</b>		
<b>Nombre</b>	Hector Ivan Suarez Betancur	Johan Sebastián Torres Segura